

Guayaquil, 11 de marzo de 2019

Señor
Edgar Andrés Jaramillo Orellana
PASHATS AND ACCESORIES S.A. PASHATS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpro en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, he procedido a ceder y traspasar las cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, que mantengo en el capital de la compañía PASHATS AND ACCESORIES S.A. PASHATS, a favor del señor Edgar Andrés Jaramillo Orellana, con cédula de identidad No. 0705344984, quien será en adelante el "Cesionario".

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sirvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy atentamente,

FRANCISCO JAVIER JARAMILLO ORELLANA
CEDENTE

EDGAR ANDRÉS JARAMILLO ORELLANA
CESIONARIO
Correo: jaramilloorellana@icloud.com